

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 19 de junio de 2014.

2º. CORPORACIÓN. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de los municipios de la provincia de Alicante con población superior a 5.000 habitantes, para la realización de actividades para la cooperación provincial en competencias municipales, anualidad 2014, así como las bases que han de regir la misma.

3º. CORPORACIÓN. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos de los municipios de la provincia de alicante con población inferior o igual a 5.000 habitantes, para la realización de actividades para la cooperación provincial en competencias municipales, anualidad 2014, así como las bases que han de regir la misma.

4º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 147/2014, de fecha 2 de abril, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, en el procedimiento número 628/2013. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 147/2014, de fecha 2 de abril, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, que desestima el recurso de ese orden interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, de fecha 4 de octubre de 2012, por el que se desestimó la reclamación de responsabilidad patrimonial, por los daños producidos por accidente de bicicleta ocurrido en carretera de titularidad provincial, y por el que se reclamaba la cantidad de 1.200.000 euros, en concepto de indemnización por daños y perjuicios, por las graves lesiones consecuencia del accidente.

5º. PERSONAL. Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 360/2014, de 16 de junio. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 360, de fecha 16 de junio de 2014, sobre distribución y asignación individual del Complemento de

Productividad relacionado con los sistemas de gestión de la calidad del personal funcionario, correspondiente al mes de junio de 2014.

6º. PERSONAL. Convocatoria "Ayudas Asistenciales", anualidad 2014, y Bases. Aprobación.

Se aprobó el inicio de la Convocatoria y Bases que han de regir las "Ayudas Asistenciales", para la anualidad 2014, dirigidas al personal funcionario y laboral de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

7º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionario de carrera.

Se dispuso el reingreso al servicio activo del funcionario de carrera, D. Carmelo Rafael Ávila Cano, proveniente de la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular para prestar servicios como funcionario interino en la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació, en el Cuerpo de Profesores Técnicos de F.P., quien pasará a desempeñar un puesto de Auxiliar de Servicios Generales en el Centro Dr. Esquerdo, con efectos del día 1 de julio de 2014.

8º. PERSONAL. Prórroga comisión de servicios funcionaria de carrera.

Se autorizó la prórroga de la comisión de servicios de Dña. Carmen Cuenca Herrero, funcionaria de carrera de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, donde ocupa la plaza de Técnico Medio de Organización y Recursos Humanos, para seguir desempeñando sus servicios como Jefe de Servicio de Recursos Humanos en el Excmo. Ayuntamiento de Elda, por período de un año y con efectos del día 22 de julio de 2014.

9º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de dieciocho becas residenciales en el Hogar Provincial para estudiantes universitarios, curso 2014/2015, así como las Bases que han de regir la misma.

10º. CICLO HÍDRICO. Aprobación de la prórroga del Convenio suscrito con la Universidad de Alicante en materia de educación-empleo a través del Programa de Cooperación Educativa para la dotación de una beca sobre gestión de datos hidrológicos.

Se acordó prorrogar hasta el día 30 de septiembre de 2014, el Convenio suscrito entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y la Universidad de Alicante, en materia de educación-empleo a través del Programa de Cooperación Educativa para la dotación de una beca sobre gestión de datos hidrológicos, manteniendo como alumna en prácticas a Dña. Rebeca Palencia Rocamora.

11º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2014. (Expediente 04/2014).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2014, (expediente 04/2014), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12º. PERSONAL. Contrataciones y prórrogas de contrataciones laborales temporales.

Se aprobaron las prórrogas de contrataciones laborales, y la contratación de diverso personal laboral para el correcto funcionamiento de los distintos servicios, centros y dependencias de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables.

13º. PERSONAL. Contrataciones laborales temporales. Período vacacional de 2014.

Se aprobó la contratación de diverso personal laboral temporal para el correcto funcionamiento de los distintos servicios, centros y dependencias de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, durante el período vacacional de 2014, dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables.

14º. ÁREA DE MODERNIZACIÓN. Servicio de Asistencia a Municipios. Prácticas Programa de Cooperación Educativa en gestión económico-financiera de las entidades locales. Prórroga de la duración.

Se acordó prorrogar la duración de las prácticas de los estudiantes que participan en el programa de Cooperación Educativa en la gestión económico-financiera, en virtud del Convenio suscrito entre esta Excma. Diputación Provincial y la Universidad Miguel Hernández de Elche, por un período de tres meses.

Alicante, 26 de junio de 2014